

NACIONES UNIDAS
Asamblea General
CUADRAGESIMO OCTAVO PERIODO DE SESIONES
Documentos Oficiales

SEGUNDA COMISION
Sexta sesión
celebrada el lunes
11 de octubre de 1993
a las 15.00 horas
Nueva York

ACTA RESUMIDA DE LA SEXTA SESION

Presidente: Sr. MONGBE (Benin)

SUMARIO

DEBATE GENERAL (continuación)

La presente acta está sujeta a correcciones. Dichas correcciones deberán enviarse, con la firma de un miembro de la delegación interesada, y *dentro del plazo de una semana a contar de la fecha de publicación*, a la Jefa de la Sección de Edición de Documentos Oficiales, oficina DC2-794, 2 United Nations Plaza, e incorporarse en un ejemplar del acta.

Las correcciones se publicarán después de la clausura del período de sesiones, en un documento separado para cada Comisión.

Distr. GENERAL
A/C.2/48/SR.6
17 de noviembre de 1993
ESPAÑOL
ORIGINAL: INGLÉS

Se declara abierta la sesión a las 15.05 horas.

DEBATE GENERAL (continuación)

1. El Sr. FERNANDEZ DE COSSIO (Cuba) dice que resulta desalentador que al cabo de tres años de aprobada la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Cuarto Decenio de las Naciones Unidas para el Desarrollo, se esté aún muy lejos de lograr sus objetivos, especialmente el desarrollo acelerado de los países en desarrollo, el fortalecimiento de la cooperación internacional y el mejoramiento significativo de la condición humana en los países en desarrollo. Transcurridas más de tres décadas de intentos por superar el subdesarrollo estructural, la Segunda Comisión persiste en la búsqueda de consenso al tiempo que sacrifica todo sentido de realismo y deja sin respuestas a los requerimientos más acuciantes. Al mismo tiempo, el Grupo de los 77, que año tras año promueve iniciativas audaces ve mutilados sus esfuerzos por la negativa a adoptar medidas concretas y prácticas que modifiquen el orden internacional existente. Tampoco ha tenido mayor respuesta el llamamiento del representante de Colombia, realizado en nombre de los integrantes del Grupo de los 77 y de China, para que se establezca un equilibrio adecuado entre las políticas de las Naciones Unidas en favor de la paz y de la seguridad y sus obligaciones en materia de cooperación para el desarrollo. Resulta aún más alarmante que se utilicen los procedimientos programáticos y presupuestarios de la Organización como pretexto para relegar aún más las iniciativas en favor del desarrollo.

2. Las Naciones Unidas deben cumplir un papel más importante en la solución de los problemas que más amenazan a la humanidad. La cantidad de niños menores de cinco años de edad muertos en el tercer mundo cada 18 meses es mayor que la de las muertes causadas por todas las guerras y conflictos ocurridos desde que se creara la Organización. En lo que va desde la aprobación de la Estrategia Internacional del Desarrollo para el Decenio de 1990 han muerto aproximadamente 42 millones de niños de menos de 5 años de edad. Es por tanto inconcebible que la Organización ponga tanto énfasis en la diplomacia preventiva, la solución de los conflictos y otros conceptos que sustraen cuantiosos recursos de los países en desarrollo, dan empleo a las fuerzas armadas de varios países y no resuelven para nada los problemas que causan muertes evitables y sufrimientos en el tercer mundo.

3. Cuba apoya la iniciativa de elaborar un programa para el desarrollo y cree que su objetivo fundamental debe ser buscar los medios para aplicar los instrumentos existentes a fin de promover la cooperación internacional y reforzar el papel de las Naciones Unidas en esa esfera. Es de esperar que los países industrializados tomen mayor conciencia de los problemas del desarrollo y se den pasos firmes en favor de un orden internacional verdaderamente justo y racional y no el orden espurio surgido del fin de la guerra fría y que no ha traído beneficios ni esperanzas a los países del tercer mundo. El subdesarrollo no se ataca con doctrinas elaboradas en universidades de Europa y de los Estados Unidos ni con embajadores que representen al Secretario General y, mucho menos, con operaciones militares que repartan alimentos en la punta de las bayonetas. El drama que hoy se vive en Somalia demuestra que es más fácil matar a los hambrientos que liquidar el hambre. La solución debe buscarse encarando las cuestiones esenciales tales como la desigualdad en los términos de intercambio,

/...

(Sr. Fernández de Cossio, Cuba)

la deuda externa, el monopolio de los precios de los productos básicos, y poniendo en marcha un programa de desarrollo que busque fomentar la equidad en la educación, en la salud y en otras esferas sociales. Además, el desarrollo debe ser sostenible y, como se ha señalado en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, las modalidades de consumo de las sociedades industrializadas y las condiciones de pobreza del mundo subdesarrollado son hoy sostenibles y amenazan con destruir las fuentes vitales del Planeta.

4. Cuba es un país pequeño y subdesarrollado del tercer mundo, que vive una situación económica particularmente difícil. En 1993, a la desarticulación de los antiguos lazos económicos con Europa oriental y con la ex Unión Soviética y al bloqueo económico de los Estados Unidos de América, se han sumado fenómenos climáticos y una extraña epidemia que ha cobrado gran número de víctimas y exigido cuantiosos recursos. De los elementos señalados, el único que no tiene características aleatorias es el bloqueo económico impuesto por los Estados Unidos de América desde hace más de 30 años y que no sólo entorpece las relaciones comerciales con entidades y ciudadanos de los Estados Unidos sino con un grupo importante de países cuyos derechos también se ataca. Este es un ejemplo más de la vulnerabilidad de los países en desarrollo en un mundo en que priman las realidades de un sistema de relaciones económicas internacionales injusto e inequitativo. En resumen, Cuba apoya plenamente la declaración emitida por los Ministros de Relaciones Exteriores del Grupo de los 77 el 5 de octubre y con la intervención del Presidente de la Segunda Comisión al inicio del debate.

5. El Sr. GOUDYMA (Ucrania) dice que en vista de la creciente importancia de las cuestiones atinentes al desarrollo, reconocida en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/48/1, párrs. 4 y 7), debe mejorarse la coordinación entre las actividades sociales y económicas de la Organización y sus actividades humanitarias y de mantenimiento de la paz. El programa para el desarrollo que prepara el Secretario General proporcionará el marco conceptual necesario para fortalecer el papel de las Naciones Unidas en la facilitación de la cooperación económica internacional. También permitirá establecer relaciones más estrechas entre las instituciones de Bretton Woods y las Naciones Unidas, especialmente la Asamblea General y el Consejo Económico y Social, sin que ello implique limitación ideológica alguna. Ucrania comparte el punto de vista de las delegaciones que creen que un programa para el desarrollo, además de reflejar las tendencias actuales en materia de desarrollo socioeconómico debe tener valor práctico. Las actividades de las Naciones Unidas en las esferas económica y social deben tener en cuenta los intereses de los países de Europa central y oriental, cuya transición a una economía de mercado ha resultado más difícil de lo imaginado. Según el Estudio Económico Mundial de 1993, en los Estados de la ex Unión Soviética el nivel de vida en esos países ha caído abruptamente desde 1989 y la producción per cápita se ha reducido en aproximadamente un tercio.

6. Ucrania está sumergida en una profunda crisis económica y energética. Un sistema económico y administrativo autoritario vigente durante varios decenios le ha legado un modelo de administración defectuoso, una estructura económica

/...

(Sr. Goudyma, Ucrania)

desequilibrada, graves problemas ecológicos y ha agotado sus recursos naturales. Ya no puede utilizar el oro y las reservas en moneda fuerte de la ex Unión Soviética, debe hacer frente a gastos inabordables como consecuencia del desastre de Chernobyl y ha sufrido pérdidas económicas resultantes de la aplicación de las resoluciones del Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas que imponen sanciones a la ex Yugoslavia. Ucrania está decidida a realizar la transición a un estado que garantice la diversidad política, económica e ideológica, los derechos humanos, el renacimiento de las culturas nacionales y la igualdad de los derechos de propiedad y de administración pero ya ha cometido errores en este proceso, tan largo como arduo. Ha tardado mucho tiempo en poner en marcha un cambio socioeconómico integrado pues sus autoridades aún no han logrado proponer un programa de reforma económica o un modelo económico nacional que satisfaga las necesidades humanas básicas y la colaboración entre los funcionarios gubernamentales ha sido escasa.

7. Ucrania cree que su estabilidad económica depende directamente del restablecimiento de los vínculos económicos y la cooperación en mutuo beneficio con todos los Estados surgidos en el territorio de la ex Unión Soviética. Se opone categóricamente a las políticas de presiones económicas y de chantaje, y está a favor de la creación de vínculos económicos racionales entre empresas y de eliminar las barreras artificiales que lo impiden. Ucrania desea disfrutar de relaciones económicas mutuamente beneficiosas con sus vecinos, dentro del marco de la Comunidad de Estados Independientes, pero no cree que la Comunidad deba convertirse en una estructura supraestatal. Ucrania no formará parte de ningún acuerdo o unión que afecte su propia soberanía nacional y económica. No ha firmado el Tratado para establecer la Comunidad económica internacional (Comunidad de Estados Independientes) pero ha declarado su intención de convertirse en miembro asociado. Ucrania reconoce que es imperativa la integración cooperativa mundial, como se establece en la Memoria del Secretario General sobre la labor de la Organización (A/48/1, párr. 13), y espera poder integrar gradualmente su economía con las economías de Europa y del mundo. Este anhelo la ha llevado a convertirse en miembro de las instituciones financieras internacionales y en miembro asociado del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), y espera que las negociaciones sobre el comercio multilateral en la Ronda Uruguay tengan éxito. También participa de proyectos en el marco de los acuerdos de cooperación europea y del Mar Negro.

8. Ucrania atribuye gran importancia a la resolución 47/187 de la Asamblea General sobre la integración de las economías en transición en la economía mundial. Las actividades de las Naciones Unidas en las esferas económica y social pueden ayudar a Ucrania a resolver numerosos problemas. Es deseable que la asistencia de las Naciones Unidas sea sustantiva y no meramente técnica, y que promueva las inversiones extranjeras en la economía de Ucrania teniendo en cuenta las condiciones favorables que asegura su legislación nacional. También resulta esencial la creación de un mercado interno y el desarrollo del comercio internacional. Ucrania ha adoptado un conjunto de medidas dirigidas a ampliar su capacidad nacional en materia de exportaciones y a promover el comercio bilateral y los vínculos económicos con otros países. El país se beneficiaría enormemente con medidas como las siguientes: la apertura de nuevas líneas de crédito; la asistencia externa para la realización de reformas económicas, especialmente en su sistema bancario y financiero; y la asistencia de

(Sr. Goudyma, Ucrania)

instituciones financieras internacionales para crear un pequeño fondo privado que tenga por objeto fomentar la actividad empresarial y las inversiones extranjeras.

9. La cuestión del establecimiento de oficinas provisionales integradas de las Naciones Unidas se ha politizado en exceso. Sin embargo, la elaboración de un nuevo modelo que asegure la presencia de las Naciones Unidas en los países de la Comunidad de Estados Independientes sería totalmente coherente con las disposiciones contenidas en la resolución 47/199. La implantación de una oficina integrada tendría suma importancia para Ucrania. La función principal de las oficinas provisionales debe ser la realización de actividades operacionales. También se les podrían asignar otras funciones, con el acuerdo del país receptor.

10. Su delegación atribuye gran importancia a que las Naciones Unidas amplíen sus actividades para estimular la cooperación internacional a fin de mitigar las consecuencias del desastre de Chernobyl. Dichas actividades parecían haber perdido impulso hasta que el Secretario General nombrara, recientemente, un Coordinador de la Cooperación Internacional para Chernobyl. La delegación de Ucrania espera que las actividades del nuevo Coordinador cuenten con el apoyo de programas y de proyectos de las Naciones Unidas y de sus organismos especializados.

11. El Sr. PRONK (Países Bajos) señala que luego de los cambios ocurridos en 1989, el mundo atraviesa un período de transición, plagado de contradicciones. Por un lado, se está volviendo cada vez más interdependiente en la medida en que los bienes, los servicios y las personas, incluyendo a los refugiados, se trasladan a través de las fronteras. Por el otro lado, los Estados se ven fragmentados por conflictos étnicos y religiosos y minúsculos movimientos nacionalistas. La cooperación internacional es cada vez mayor pero la actividad de las Naciones Unidas se ve obstaculizada por la carencia de una voluntad colectiva, de capacidad organizativa y de medios financieros. También han crecido la cooperación y la integración regionales, pero existe el riesgo de que, en condiciones adversas, puedan conducir al surgimiento de bloques cuya competencia sea tan encarnizada que conduzca a enfrentamientos. En consecuencia, los resultados de la Ronda Uruguay son aún más cruciales. En ese contexto, el desarrollo y el subdesarrollo también han adquirido nuevos significados. Una cantidad de países en desarrollo se están convirtiendo en fuerzas dinámicas de la economía mundial en tanto que algunos países en que había gobernado un régimen comunista están transitando un proceso de frágil transformación socioeconómica y los países industrializados se encuentran en un estado de recesión profunda.

12. Mientras tanto, en términos absolutos la pobreza sigue afectando a una proporción muy elevada de la población mundial, especialmente en Asia meridional y en el Africa al sur del Sáhara, donde la cantidad de mujeres pobres va en aumento. Ultimamente, sin embargo, la desigualdad y la pobreza se han convertido cada vez más en fenómenos transnacionales, como demuestra la propagación de enfermedades causadas por la pobreza tales como la tuberculosis, la difteria y el paludismo, las migraciones ligadas a la pobreza y el desempleo a escala mundial. La proporción de pobres en los países ricos ha crecido al

/...

(Sr. Pronk, Países Bajos)

tiempo que en muchos países pobres la clase media se ha ampliado. Mientras que a principios del siglo XX la explotación era la causa principal de la desigualdad y la pobreza, a fines del siglo las causas de la marginación y de la pobreza son la exclusión y el abandono. Para resolver los problemas de exclusión de los mercados, de acceso a los recursos y a los derechos económicos, sociales y políticos es preciso trazar una estrategia de integración social.

13. La Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social que debe celebrarse en 1995 constituye una excelente oportunidad para alcanzar un consenso mundial sobre integración social. En primer lugar, para resolver los problemas que significan la exclusión ecológica y política del proceso del desarrollo es preciso redefinir el concepto mismo de desarrollo. Tal como se señaló en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo, una proporción creciente de la población mundial se ve marginada del ecosistema mundial y no cuenta con los medios necesarios para proteger el agua, el aire y los recursos de la tierra de los lugares en que habita. Para corregir esta exclusión es preciso reducir el consumo material en los países más ricos, redistribuir la riqueza natural entre los ricos y los pobres y reducir el crecimiento demográfico natural. En este sentido, las decisiones que se adopten en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que debe celebrarse en El Cairo en 1994 deberían tener un efecto trascendente sobre la política demográfica del siglo XXI.

14. Para resolver los problemas de la exclusión política es preciso no sólo reconocer la estrecha relación que existe entre los conflictos y el desarrollo, sino también integrar al concepto de desarrollo la protección de los derechos culturales. Uno de los medios que podrían utilizarse para evitar los conflictos que no se originan en cuestiones económicas, como pueden serlo los que derivan de diferencias culturales, es fomentar el respeto mutuo y la comunicación entre los pueblos. El desarrollo sostenible depende también de la asistencia de un orden político que garantice la participación y el reconocimiento de los derechos de todos los pueblos, inclusive la libertad de expresión y de reunión. El desarrollo y la paz son indivisibles, como lo demuestra el hecho de que la asistencia económica a menudo contribuye a que facciones enfrentadas logren un acuerdo, ayuda a rehabilitar sistemas económicos desgarrados por la guerra y evita que se agudicen los conflictos mediante el apoyo al establecimiento de una sociedad democrática.

15. No es posible visualizar al desarrollo y a la paz como conceptos indivisibles. Ahora que finalmente el Este y el Oeste han comenzado a reducir drásticamente sus arsenales, el control de armamentos, la no proliferación y el desarme también deberían convertirse en prioridades para el Sur. Ello contribuiría a reducir las tensiones entre los países y dentro de ellos y liberaría recursos económicos para el desarrollo. Los países del Norte pueden convertir la asistencia militar en asistencia económica, reducir el comercio de armamentos, disminuir los subsidios a las exportaciones de equipos militares y dar a publicidad las deudas en concepto de armamentos.

16. El Consejo de Seguridad debe examinar la posibilidad de invitar al Consejo Económico y Social a que le informe sobre las tendencias en las esferas social, económica, y ambiental que, a menos que se mitiguen, pueden constituir una

(Sr. Pronk, Países Bajos)

amenaza a la paz y la seguridad internacionales. Para ello sería necesario dar mayor flexibilidad a los procedimientos y modalidades de trabajo del Consejo Económico y Social.

17. Su delegación apoya plenamente las medidas adoptadas hasta ahora por el Secretario General para reestructurar el sistema de las Naciones Unidas, con el objeto de eliminar superposiciones de mandatos y actividades de los diversos componentes del sistema. Deben supervisarse estrechamente los efectos de estas medidas y efectuarse ajustes adicionales, cuando sea necesario. Los Estados Miembros no deben permitir que continúe arrastrándose el debate sobre la reforma de los mecanismos intergubernamentales. Asimismo, los Estados deben aceptar que la presencia de las Naciones Unidas sobre el terreno se unifique plenamente, pues de no hacerlo se marginaría aún más la función de las Naciones Unidas en materia de desarrollo.

18. El Programa 21 proporciona un enfoque del desarrollo integrado, que ha sido aceptado en los niveles políticos más altos, haciendo innecesaria la negociación de otro documento general. Lo que debe hacerse ahora es convertir el Programa 21 y a otros documentos básicos en directrices sucintas para el sistema de las Naciones Unidas en la esfera del desarrollo. El proyecto de programa para el desarrollo podría incluir dichas directrices.

19. La lucha contra la pobreza sigue siendo la tarea más urgente de la comunidad internacional. Aunque es mucho lo que se ha logrado, gran cantidad de países carecen aún de una política nacional dirigida a combatir conscientemente la pobreza, y el contexto económico internacional actual no favorece el apoyo a este tipo de políticas.

20. A medida que crecen los conocimientos de los países del mundo sobre la interdependencia, se amplía el campo de aplicación de las corrientes financieras oficiales. También aumenta la necesidad de recursos. Aunque las restricciones presupuestarias han obligado a su Gobierno a disminuir el nivel de asistencia para el desarrollo durante este año, al delegado le complace anunciar que el presupuesto de asistencia de su país para 1994 será mayor al de 1993. También me resulta alentador observar que algunos países en desarrollo que han logrado éxitos significativos en su desarrollo económico podrían dedicar mayores recursos a su propio desarrollo y convertirse, también, en donantes de asistencia. Es preciso perfeccionar el concepto de asistencia oficial para el desarrollo de modo que abarque la ayuda a algunos países más pobres, tales como los del extremo meridional del ex bloque oriental, cuyos sistemas económico y político están experimentando un proceso de transformación. La nueva definición de asistencia debe reflejar los vínculos crecientes entre la pobreza, la transición, el medio ambiente, las migraciones y la paz.

21. Por último, el delegado dice que para enfrentar los problemas mundiales contemporáneos es necesario eliminar los obstáculos que impiden enfocar el desarrollo con un criterio integral.

22. El Sr. VALENZUELA (Honduras) dice que la aspiración de los países en desarrollo a mejorar la calidad de vida de los habitantes de sus países debe ser el resultado de una acción internacional mancomunada y debe permitir la formación profesional y un acceso mejor garantizado a las oportunidades que

/...

(Sr. Valenzuela, Honduras)

puedan ofrecer economías abiertas en crecimiento. Las medidas proteccionistas impuestas por algunos Estados en contra de la exportación de productos tradicionales de América Latina contradicen a un sistema comercial multilateral abierto que es de importancia capital para la expansión del comercio mundial y el desarrollo económico de todos los países. El delegado agrega que, en consecuencia, resulta esencial lograr la rápida culminación, en términos satisfactorios, de la Ronda Uruguay. Un fracaso en este sentido traería consecuencias muy graves para el comercio mundial, para las expectativas de los países en desarrollo y para los programas estructurales que con grandes sacrificios están realizando muchos de ellos.

23. También es preciso reforzar las corrientes de transferencia de tecnología para el desarrollo industrial e introducir mayor flexibilidad en las condiciones de financiación para la creación de parques industriales en los países en vías de desarrollo.

24. Finalmente, el orador señala que la caída de los precios de los productos esenciales en los últimos años ha tenido un efecto importante sobre las economías de los países en desarrollo y, en consecuencia, reitera la necesidad de un mejor acceso al mercado internacional, a precios justos.

25. El Sr. MARKER (Pakistán) dice que el efecto de la recesión se ha hecho sentir en forma más pronunciada en los países en desarrollo, especialmente en aquellos cuyas economías son más vulnerables. Desde 1945, la comunidad internacional ha bregado por el desarrollo de los países en desarrollo mediante tres instrumentos principales: el acceso a las fuentes de financiación, el acceso a los mercados y el acceso a la tecnología y a la capacitación necesarias para el desarrollo. Desafortunadamente, tal acceso siempre ha sido desigual. En la esfera del comercio, por ejemplo, los arreglos irracionales para el comercio internacional de los textiles, los productos agrícolas, el acero, los automóviles, los productos electrónicos y un número creciente de otros productos continúan vigentes porque los intereses creados han logrado resistir una verdadera liberalización. Las prioridades y los intereses de los países en desarrollo apenas se han tenido en cuenta en la Ronda Uruguay, aún en sectores tales como los textiles y los productos agrícolas. Existe el riesgo de que la creación de bloques comerciales regionales margine a muchos países en desarrollo del acceso preferencial a los mercados de los países desarrollados.

26. Aunque en términos macroeconómicos las corrientes financieras hacia los países en desarrollo han mejorado en los últimos años, es preciso encarar con mayor decisión las necesidades de los países más pobres. También se están multiplicando los obstáculos a la transferencia de tecnología a los países en desarrollo, y el enfoque que se da a la cuestión es a menudo arbitrario, discriminatorio, y atenta contra los objetivos de cooperación para el desarrollo y el progreso económico.

27. Pese al claro compromiso asumido en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo de tener en cuenta las cuestiones relativas a la pobreza y al desarrollo, no se han hecho promesas de contribución adicionales. Cabe esperar que en la próxima Conferencia Internacional sobre la

(Sr. Marker, Pakistán)

Población y el Desarrollo surja un compromiso de acción a escala mundial para enfrentar el problema de la población mediante el crecimiento económico, la educación y el desarrollo humano.

28. Los países más pobres se han visto sumidos en la desesperación como consecuencia de la recesión económica de los últimos años, y existe el peligro de que países y comunidades enteras se desplomen, como parece indicar la situación de Somalia. En este momento el mundo enfrenta demasiados conflictos y no puede permitirse que se produzca un colapso político de esta naturaleza en el tercer mundo.

29. Ya es tiempo de construir un nuevo consenso para el desarrollo que dé respuesta a tamaños desafíos pero que también busque nuevas oportunidades para la cooperación económica internacional. Las naciones del mundo comparten un compromiso común con los ideales de la economía de libre mercado y de la democracia política y la comunidad mundial ha adquirido la capacidad y la experiencia necesarias para aplicar sus conocimientos a la solución de las consecuencias más graves de la pobreza. Sobre todo, la tecnología moderna permite encontrar nuevas soluciones a los problemas de la pobreza, la polución y la organización social.

30. El debate sobre el proyecto de programa para el desarrollo brindará la posibilidad de lograr un nuevo consenso que pueda incluir, entre otras cosas, un acuerdo para establecer una economía mundial basada en el principio de las ventajas competitivas que promuevan la integración gradual de los países en desarrollo en el sistema de las finanzas y del comercio internacionales. En segundo lugar, el consenso debe incorporar un acuerdo dirigido a crear un sistema de comercio mundial no discriminatorio, que brinde iguales oportunidades a todos los Estados, que elimine gradualmente las medidas proteccionistas, y que otorgue un régimen preferencial a los Estados menos favorecidos durante los períodos de transición. En tercer lugar, los acuerdos financieros mundiales deben garantizar mayor equidad en la distribución de la liquidez internacional a todos los países e incrementar significativamente los recursos financieros para el desarrollo. Para ese fin resulta esencial ampliar la cooperación entre las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales. En cuarto lugar, debe intensificarse la transferencia y aplicación de tecnologías modernas para el desarrollo económico y social, y deben tratarse los problemas relativos a la proliferación de los armamentos sobre una base no discriminatoria y de cooperación. En quinto lugar, deben lograrse los acuerdos necesarios para cumplir con los compromisos mundiales asumidos en diversos foros sobre los medios adecuados para enfocar problemas mundiales tales como el medio ambiente, la producción de alimentos, el comercio, el desarrollo social y la población. Por último, es preciso definir el papel de las Naciones Unidas en la formulación de este programa y en la coordinación y armonización de las actividades que se realicen para lograr los objetivos que en él se establezcan.

31. La Sra. FRECHETTE (Canadá) dice que ya es hora de encontrar mecanismos pragmáticos e innovadores que hagan realidad los compromisos asumidos en la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo con respecto al medio ambiente y al desarrollo sostenible, y demostrar que están equivocados quienes sostienen que las Naciones Unidas ya es prisionera de una nueva burocracia. Su delegación considera sumamente importante que en el año

/...

(Sra. Frechette, Canadá)

próximo culminen las negociaciones sobre desertificación, desarrollo sostenible de pequeños Estados insulares en desarrollo y las poblaciones de peces cuyos territorios se encuentran dentro y fuera de las zonas económicas exclusivas (poblaciones transzonales) y las poblaciones de peces altamente migratorios. La situación de las poblaciones de peces costa afuera del litoral Atlántico de su país es cada vez más alarmante. Sólo un acuerdo que reglamente la pesca de altura que sea jurídicamente obligatorio para todas las partes intervinientes puede resolver un problema que amenaza a todos los mares del mundo. Su delegación también aguarda con interés las conversaciones que conviertan en medidas prácticas de cooperación los principios aprobados en Río con respecto a los bosques. Que la oradora haga hincapié en determinadas cuestiones no significa en modo alguno que su delegación reste importancia al cumplimiento de la totalidad del Programa 21.

32. El Canadá anhela que siga prevaleciendo un espíritu de cooperación en los esfuerzos dirigidos a reestructurar y revitalizar el Consejo Económico y Social. La credibilidad, la importancia y el dinamismo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo dependen de ello. Los esfuerzos de las delegaciones de los países nórdicos en este sentido constituyen una fuente de inspiración. Resulta imperativo resolver para satisfacción de todas las partes cualquier punto de desacuerdo que subsista y aprobar por consenso los proyectos de resolución pertinentes. Estos proyectos deben incluir medidas que faciliten el proceso de reestructuración y revitalización del Consejo. También es necesario habilitar plenamente al Consejo para que pueda cumplir con las funciones que tiene asignadas.

33. Con respecto a las actividades operacionales, el cumplimiento riguroso de las directrices aprobadas durante el cuadragésimo séptimo período de sesiones de la Asamblea General con respecto al fortalecimiento de la función del Coordinador Residente, la elaboración de notas sobre la estrategia de los países y la eliminación de superposiciones, reforzaría la capacidad del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo de abordar los problemas acuciantes que enfrentan los países en desarrollo en forma coherente, racional y efectiva, y permitirían aprovechar al máximo los recursos existentes.

34. En cuanto al tema de las oficinas provisionales, la delegación de la oradora subraya la necesidad de un enfoque económico, que elimine la superposición y permita lograr un funcionamiento efectivo del sistema de las Naciones Unidas para el desarrollo sobre el terreno. Si se logran acuerdos sobre estos objetivos será posible definir el mandato y las funciones de las oficinas integradas de las Naciones Unidas en beneficio de los Estados Miembros a los que prestan servicio.

35. En cuanto al papel y el funcionamiento del Consejo Mundial de la Alimentación, resulta imperativo examinar nuevamente las cuestiones relativas a la seguridad alimentaria mundial y centrar nuevamente la atención en ellas, a la luz de la realidad actual y de la evolución de los conceptos de desarrollo. La delegación del Canadá espera que la recomendación de que el Consejo Mundial de la Alimentación se mantenga como organismo estrictamente ministerial brindará nuevas oportunidades para conciliar los puntos de vista divergentes sobre la cuestión y lograr un consenso con vistas a tomar una decisión sobre el futuro del Consejo durante el presente período de sesiones de la Asamblea General.

(Sra. Frechette, Canadá)

36. La reforma y la revitalización de las Naciones Unidas en los sectores económico y social no asegura, por sí sola que la Organización pueda resolver los problemas que plantean un panorama geopolítico cambiante y las profundas transformaciones socioeconómicas en curso. Si bien las Naciones Unidas tienen una participación más importante en los problemas actuales de lo que plantean algunos, no es menos cierto que sus actividades permanecen dispersas y que continúa gastando recursos y energías en proyectos que ya no tienen razón de ser.

37. Es hora de replantear los conceptos acerca del desarrollo y adaptar la cooperación a las nuevas necesidades. En consecuencia, la delegación de la oradora acoge con beneplácito la iniciativa tendiente a crear un programa para el desarrollo. El Secretario General no debe dudar en cuestionar los conceptos, métodos y estructuras que durante tanto tiempo han servido de marco para las actividades de las Naciones Unidas. Debe proponer una visión integrada y global de la que surja con mayor claridad la idea incipiente del desarrollo humano sostenible. El programa debe movilizar la cooperación internacional estableciendo prioridades más claras y una división más racional de las responsabilidades entre las diversas instituciones de desarrollo. La delegación del Canadá se propone contribuir al debate sobre el proyecto de programa en el presente período de sesiones.

38. El Sr. RAKOTONDRAMBOA (Madagascar) dice que aunque la distensión internacional muestra signos de cambios políticos favorables en el mundo, los problemas económicos y sociales que deben enfrentar los países en desarrollo constituyen una amenaza a la paz y la seguridad. Los conflictos políticos, económicos, sociales y culturales existentes en diversas partes del mundo subrayan la interdependencia entre la paz, el desarrollo y la democracia. Estos deben continuar siendo los objetivos más importantes de las Naciones Unidas.

39. Los cambios ocurridos en su país en los últimos tres años reflejan las aspiraciones del pueblo a una sociedad democrática en la que prevalezcan las libertades fundamentales y la justicia social. Si bien no se han producido trastornos importantes, la actividad económica se ha reducido. Su país agradece profundamente la asistencia brindada por la comunidad internacional durante esa etapa crítica.

40. Para preservar y consolidar los avances políticos logrados hasta ahora, su Gobierno debe poder garantizar las necesidades fundamentales de la población y lograr que su poder adquisitivo aumente rápidamente. Con este fin, se iniciará un programa de reformas dirigido a revitalizar la economía teniendo en cuenta las dimensiones social y ecológica del desarrollo. Se aprobarán leyes innovadoras con el propósito de desarrollar los recursos humanos, promover la iniciativa privada, el espíritu de empresa y la competitividad, introducir mecanismos más libres en el comercio y en el intercambio, y promover las exportaciones y las inversiones extranjeras.

41. El Gobierno formulará directrices claras para la producción y la inversión que garantice el apoyo político esencial para asegurar el cumplimiento del programa. Insta a sus socios para el desarrollo a que apoyen plenamente el proceso de reestructuración. Las medidas de liberalización darán a su economía mayor flexibilidad, lo que le permitirá capitalizar las ventajas comparativas.

/...

(Sr. Rakotondramboa, Madagascar)

En consecuencia su Gobierno aguarda con interés la culminación rápida y satisfactoria de la Ronda Uruguay.

42. El éxito y la estabilidad del programa de ajuste estructural dependen en gran medida de factores externos. Por ello continúa siendo causa de preocupación los efectos negativos de las fluctuaciones en los tipos de cambio y los tipos de interés, así como la fuerte caída de en los precios de los productos básicos y de las relaciones de intercambio. El Africa, que comprende más de la mitad de los países menos desarrollados, merece particular atención. Resulta urgente poner en marcha el Nuevo Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo de Africa en el Decenio de 1990. Su delegación también atribuye gran importancia a los preparativos de la futura Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo.

43. Pese a los compromisos recientes en materia de cooperación internacional para el desarrollo, parece haber un retroceso en el espíritu de cooperación, como lo demuestran la adopción de políticas proteccionistas y una contracción de los recursos y actividades dedicados a los programas de desarrollo y a problemas tales como la crisis de la deuda externa. El papel que deben cumplir las Naciones Unidas para promover la cooperación internacional es fundamental, pues sus principios de universalidad y de igualdad soberana le brindan una perspectiva global e integrada sobre estos problemas. La reestructuración y revitalización de los sectores económico y social deben afianzar su capacidad para encarar las cuestiones económicas internacionales. El Gobierno del orador se adhiere firmemente a los principios de democratización y transparencia en el gobierno nacional, conceptos que no son incompatibles con la preocupación por la eficiencia. Apoya los esfuerzos dirigidos a coordinar las actividades y políticas de las instituciones financieras internacionales, monetarias y comerciales con las del sistema de las Naciones Unidas.

44. El Sr. SINGH (Fiji) dice que su delegación participó en el Comité Preparatorio de la Conferencia Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo y se siente complacida por los progresos realizados. Se lograron acuerdos respecto de varios aspectos del proyecto de programa de acción, pero aún no se han adoptado decisiones sobre las secciones de dicho proyecto relativas a la aplicación y la vigilancia. El Comité Preparatorio debe prestar la mayor atención posible a esos aspectos importantísimos del programa. Por consiguiente, su delegación apoya la propuesta de que el Comité Preparatorio continúe su período de sesiones antes de abril de 1994, a fin de lograr acuerdo sobre el programa de acción. El Comité Preparatorio destacó la importancia de los extraordinarios problemas que los pequeños Estados insulares en desarrollo tienen a consecuencia de su tamaño, sus condiciones de aislamiento y su vulnerabilidad ambiental. Es imprescindible que se establezca un mecanismo internacional concreto dentro de las Naciones Unidas para dar respuesta a estas necesidades y verificar el cumplimiento del programa de acción. Además, en todos los organismos especializados se debe dar alta prioridad a la creación de centros de coordinación cuyos funcionarios tengan los conocimientos especializados necesarios para la aplicación del programa de acción en determinadas zonas y puedan asumir esa responsabilidad.

45. Respecto de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, que se celebrará en 1994, el orador señala que Fiji, desde

(Sr. Singh, Fiji)

principios del decenio de 1970, ha aplicado con mucho éxito un programa de población en que se hace especial hincapié en la salud y la planificación de la familia y se reconocen los vínculos entre el crecimiento de la población, el medio ambiente y el desarrollo sostenible. Por ello, Fiji apoya los objetivos de la Conferencia y abriga la esperanza de que ésta se ocupará de los programas de población en el contexto de cuestiones más amplias relativas al desarrollo. La realización de un proceso de consultas y diálogo sobre las complejas y muy delicadas cuestiones que se examinarán contribuiría en gran medida a poner en práctica los resultados de la Conferencia.

46. Su delegación espera tener un franco intercambio de opiniones acerca del informe del Secretario General sobre un programa para el desarrollo. En dicho informe se deben tener en cuenta los intereses de todos los países, incluidos los pequeños Estados insulares, y se deben formular directrices para las medidas que las Naciones Unidas adopten en el futuro en las esferas económica y social y determinar qué organismo ejercerá el liderazgo en la aplicación de esas medidas. Asimismo, la delegación de Fiji apoya la reciente iniciativa de Papua Nueva Guinea de realizar un estudio amplio y sistemático de las oportunidades de participación en las economías de países en desarrollo, que complementaría el informe del Secretario General y serviría para determinar modos de crear y mantener dichas oportunidades.

47. La Segunda Comisión, en su carácter de foro universal para el examen objetivo de la economía mundial, debe seguir analizando las consecuencias de las opciones de política adoptadas por los Estados Miembros y, por conducto de los mecanismos del Consejo Económico y Social y de la Asamblea General, asistir a esos países en la concertación de acuerdos sobre objetivos amplios y directrices generales de política para los gobiernos de los Estados Miembros, las organizaciones financieras internacionales y las organizaciones regionales.

48. El Sr. BUTLER (Australia) dice que la reforma de la labor de las Naciones Unidas en las esferas económica y social es más necesaria que nunca antes, debido a la urgente necesidad de promover el desarrollo económico, mitigar la pobreza y prestar asistencia humanitaria internacional. Recientemente, las principales gestiones se han centrado en el mantenimiento de la paz y en la paz y la seguridad internacionales; pero es necesario que, en igual medida, las actividades se centren en proporcionar un nivel decente de vida a los pueblos del mundo. Se debe incorporar el nuevo concepto de desarrollo sostenible al programa de las Naciones Unidas sin desatender las prioridades de desarrollo fundamentales de los países en desarrollo. Como la recesión económica mundial reduce los recursos para el desarrollo, se deben aprovechar mejor los recursos multilaterales existentes y utilizar métodos de trabajo más eficaces para lograr mejores resultados.

49. El conjunto de medidas de reforma de los sectores económico y social que la Comisión tiene ante sí en el período de sesiones en curso es resultado de una intensa labor de más de dos años en que se analizó la necesidad de revitalizar el Consejo Económico y Social, los organismos operacionales y la Segunda Comisión, labor que se complementó con negociaciones prolongadas y complejas. Sin embargo, ese conjunto de medidas no está completo aún y muchas delegaciones han expresado la opinión de que, en algunas esferas, no corresponde a las expectativas. Desde el punto de vista histórico, el proceso de reformas

/...

(Sr. Butler, Australia)

constituye un progreso considerable hacia la introducción de cambios, tras años de estancamiento. Sin embargo, el proceso de negociaciones apenas está comenzando; el conjunto de reformas se debe aprobar antes de que concluya el período de sesiones. Dicho conjunto constituye el resultado excepcional de la labor de todos los participantes, y únicamente quedan por resolver algunos detalles relacionados con las dimensiones y el funcionamiento de los órganos rectores de los fondos y programas. Dada su extrema importancia, se debe encontrar un modo satisfactorio de lograr el consenso, para que la comunidad internacional pueda examinar entonces la posibilidad de analizar cuestiones de gran importancia por conducto de sus órganos multilaterales.

50. Sin reforma, las urgentes necesidades de los Estados Miembros, en particular las de los países en desarrollo, superarán cada vez más la capacidad de la Organización de satisfacerlas. Si, por el contrario, se pudieran resolver los asuntos en la esfera económica y social, así como en la relativa al mantenimiento de la paz, el período de sesiones en curso se podría calificar de verdaderamente excepcional.

51. El Sr. BENSABAN (Jamahiriya Arabe Libia) señala que su delegación apoya la declaración que el representante de Colombia formuló en nombre del Grupo de los 77. El final de la guerra fría ha abierto nuevas perspectivas para la cooperación internacional y el desarrollo y ha ocasionado cambios políticos que propiciarán la paz y la seguridad, la prosperidad y el progreso. Hay que reorientar con urgencia los recursos de los fines militares a los fines civiles. Según el Informe Económico Mundial de 1993, en muchas partes del mundo prevalece el estancamiento. En muchos países en desarrollo, el alto costo social de las medidas encaminadas a mejorar el desempeño de la economía ha agravado los problemas de la pobreza, el desempleo y las corrientes de refugiados y personas desplazadas, así como las migraciones forzosas y ha dado lugar a desequilibrios estructurales crónicos, sobre todo en Africa, donde la pobreza, el subempleo, la severidad de las condiciones naturales y la deuda son problemas particularmente graves.

52. Los esfuerzos de los países en desarrollo por alcanzar el desarrollo se ven obstaculizados por las corrientes inversas de recursos, la caída de los precios de los productos básicos, el proteccionismo industrial de los países desarrollados y la obstrucción de las transferencias de tecnología. Por consiguiente, hay que crear con urgencia un sistema de comercio internacional abierto, transparente, regulado y no discriminatorio; debido a ello, el orador pide que las negociaciones comerciales de la Ronda Uruguay lleguen pronto a una conclusión satisfactoria. Asimismo, destaca la importancia de la cooperación entre los países en desarrollo y la reanudación del diálogo Norte-Sur, el cual se ha visto afectado por la falta de voluntad política de los países avanzados y por el escaso progreso realizado en los esfuerzos por establecer un orden económico internacional justo, a pesar de las importantes iniciativas formuladas en los dos decenios anteriores, durante los períodos extraordinarios de sesiones de la Asamblea General y las conferencias multilaterales.

53. La imposición de bloqueos económicos y restricciones comerciales por determinados países avanzados contra algunos países en desarrollo y la congelación de los bienes de éstos ha obstaculizado el desarrollo económico y social de esos países, y ello ha tenido efectos adversos en la economía mundial.

(Sr. Benshaban, Jamahiriya
Arabe Libia)

Además, esas prácticas infringen la Carta de las Naciones Unidas, el derecho internacional y las resoluciones pertinentes de la Asamblea General. En particular, el orador señala a la atención de la Comisión las inicuas sanciones impuestas contra su propio país, las cuales han causado daños a la economía y a amplios sectores de la población, según se estableció recientemente en el documento S/26139.

54. La comunidad internacional debe adoptar medidas urgentes para invertir la corriente negativa de recursos. Los países adelantados deberían cumplir el objetivo de que las contribuciones a la asistencia oficial para el desarrollo constituyan el 0,7% del producto nacional bruto, dar a los países en desarrollo mayores oportunidades de adquirir tecnología avanzada en condiciones equitativas y, en general, apoyar el desarrollo de los países en desarrollo, de conformidad, sobre todo, con el Programa 21.

55. Libia atribuye particular importancia a la protección del medio ambiente. Ha iniciado el Proyecto de grandes ríos creados por el hombre, con el objeto de llevar agua del sur al norte para fomentar la restauración de tierras y los nuevos asentamientos. Sin embargo, estos esfuerzos se han visto obstaculizados por la presencia de minas y materiales no desactivados de la segunda guerra mundial. El orador exhorta a que se cumplan las numerosas resoluciones regionales e internacionales en que se insta a los países responsables a que proporcionen la información y la asistencia técnica necesarias para retirar esos desechos y pagar compensaciones por los daños causados.

56. La reestructuración y revitalización de las Naciones Unidas en las esferas económica y social debe llevarse a cabo con arreglo a los principios fundamentales consagrados en la Carta, en los cuales se estableció el carácter internacional de las Naciones Unidas, la igualdad entre las naciones respecto de la aprobación de resoluciones y la representación geográfica equitativa en la composición de los diversos órganos rectores.

57. El orador celebra la convocación de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo que se celebrará en El Cairo en 1994, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer, en Beijing en 1995, y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, en Dinamarca, también en 1995. La labor preparatoria de dichas conferencias dará un fuerte impulso político a la adopción de un enfoque mundial de los problemas económicos y sociales del mundo.

58. El Sr. BURAVKIN (Belarús) dice que, aunque el fin de la era de confrontaciones mundiales ha abierto perspectivas para un nuevo orden mundial, la situación internacional está lejos de provocar optimismo. Los conflictos que ponían en peligro la paz y la seguridad internacionales han dado paso a conflictos locales e internos que siguen requiriendo la atención de los gobiernos e impiden que los recursos productivos se utilicen para satisfacer las necesidades inmediatas del desarrollo. Además, la economía mundial no se ha recuperado. Si bien los países en desarrollo han alcanzado índices de crecimiento económico relativamente altos, la situación económica en los países desarrollados con economías de mercado sigue estancada y los países con economías en transición siguen experimentando un peligroso retroceso.

(Sr. Buravkin, Belarús)

59. Una de las principales causas de la adversa situación económica internacional es la reducción de los gastos militares. Si bien la reducción de los presupuestos militares es un resultado directo de la transición hacia un orden mundial posterior al período de confrontaciones, esa reducción ha provocado graves problemas cuya solución requiere que la comunidad internacional adopte medidas coordinadas.

60. Durante los primeros ocho meses de 1993, la producción industrial de Belarús disminuyó en un 15,6%. A pesar de los esfuerzos del Gobierno por estabilizar la economía, la situación sigue siendo compleja. La industria de Belarús, que en gran medida es una industria militar, se encuentra en circunstancias difícilísimas. Las lluvias e inundaciones del verano han dificultado la distribución de alimentos a la población y de materia prima a la industria. A pesar de esos obstáculos, Belarús sigue adelante en su transición hacia una economía de mercado y el Parlamento y el Gobierno han emprendido la tarea de crear la base jurídica necesaria para esa transición de la economía. Hasta ahora, 192 empresas estatales y municipales se han privatizado. Hacia fines de 1993, el 25% de todas las empresas pequeñas de comercio y servicios y el 15% de las empresas medianas y grandes estarán en manos privadas. Desafortunadamente, en ese proceso no está interviniendo prácticamente ningún inversionista extranjero y los créditos que el Gobierno de Belarús podría utilizar para apoyar a los inversionistas privados nacionales son muy limitados.

61. El Gobierno de Belarús ha decidido seguir mejorando la base jurídica y de organización del comercio exterior. Belarús fue uno de los iniciadores de la unión económica de los países pertenecientes a la Comunidad de Estados Independientes y firmó el tratado para promover la estabilización económica y financiera de la región. Esa cooperación propiciará la consolidación de un grupo económicamente poderoso de Estados que se integrarán gradualmente a las estructuras económicas de Europa y del mundo y serán un factor cada vez más importante en el crecimiento económico mundial.

62. Se deben adoptar medidas para eliminar las restricciones comerciales impuestas a los Estados de Europa central y oriental. La delegación de Belarús celebra la reciente recomendación del Comité de Relaciones Exteriores de la Cámara de Representantes de los Estados Unidos de que se abroguen las leyes federales que contienen medidas comerciales y económicas discriminatorias que afectan a las repúblicas de la ex Unión Soviética. El orador abraza la esperanza de que otros países seguirán ese ejemplo.

63. Belarús apoyará enérgicamente las resoluciones y decisiones de las Naciones Unidas que contengan medidas de apoyo al nuevo consenso económico de los países miembros de la Comunidad de Estados Independientes. Con el apoyo político de todos los Estados Miembros, organismos y programas del sistema de las Naciones Unidas como el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF) y la Organización Mundial de la Salud (OMS) están proporcionando la imprescindible asistencia técnica, en particular en lo que se refiere a la mitigación de las consecuencias del accidente ocurrido en la planta de energía nuclear de Chernobyl. A ese respecto, la oficina provisional de las Naciones Unidas y el PNUD en Minsk desempeñan una función muy útil y práctica. Su delegación es partidaria de que

(Sr. Buravkin, Belarús)

la Secretaría elabore un criterio integral de asistencia internacional a los países en transición.

64. Belarús comprende las graves dificultades que experimentan los países en desarrollo y, en particular, numerosos Estados de Africa. Es inmoral que se haga caso omiso del hambre generalizada, las enfermedades, el analfabetismo y la mortalidad infantil que hay en esos países. El Gobierno de Belarús está convencido de que un nuevo orden mundial debe fundamentarse en una distribución más equitativa de los bienes existentes en el mundo. La delegación del orador abriga la esperanza de que la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, la Conferencia de las Naciones Unidas sobre la Población y el Desarrollo y el próximo informe del Secretario General sobre un programa para el desarrollo constituyan contribuciones fundamentales a la elaboración de una nueva perspectiva de cooperación social y económica a nivel mundial.

65. El Sr. VILCHEZ ASHER (Nicaragua) afirma que, al racionalizar sus trabajos, la Comisión debería tener cautela para no restringir su mandato ni reducir su importante función. Si bien los acuerdos y compromisos históricos concertados a lo largo de muchos años no han dado lugar a acciones o medidas más eficaces o pertinentes, ello significa únicamente que es imprescindible ampliar la voluntad política para lograr que esos acuerdos y medidas se apliquen plenamente.

66. Uno de los modos de agilizar la labor de la Asamblea General es el de examinar con sumo cuidado la necesidad real de cada informe que se solicite, ya que hay muchos documentos que añaden poco o ninguna información a informes anteriores. Nicaragua está particularmente interesada en un plan de trabajo apoyado más en la acción que en la retórica, pero sin socavar las deliberaciones sustantivas sobre temas vitales para el mundo en desarrollo.

67. El informe del Secretario General titulado "Un programa de paz" tendrá escasos efectos si no se complementa con un programa para el desarrollo. Se deben realizar gestiones no sólo para ampliar la coherencia y la coordinación dentro del sistema de las Naciones Unidas, sino también para dar soluciones adecuadas a los problemas del desarrollo con la asistencia de instituciones financieras multilaterales.

68. A pesar de los progresos importantes realizados en la arena política internacional, el problema de la deuda externa sigue generando pobreza y subdesarrollo. La deuda externa sigue siendo también una de las causas de la inestabilidad política y uno de los principales obstáculos para el adelanto de la democracia en muchos países en desarrollo. La propia deuda de Nicaragua equivale a más de 45 veces el valor de las exportaciones anuales de ese país, y a menos que la carga de la deuda disminuya considerablemente, la reconstrucción económica y social de Nicaragua será imposible.

69. En la transición de una economía centralizada a una economía de mercado, el Gobierno de Nicaragua ha logrado frenar la disminución del producto interno bruto de los últimos ocho años y alcanzar un modesto crecimiento del 0,7%, pero diversos desastres naturales y la caída de los precios internacionales de los principales productos de exportación del país han obstaculizado esos esfuerzos. Como parte del programa de ajuste estructural de Nicaragua, se abolió el monopolio estatal en varios sectores de la economía nacional, se ha promovido la

/...

(Sr. Vilchez Asher, Nicaragua)

privatización y se ha logrado que la tasa de inflación anual disminuyera a un 4% en los cinco primeros meses de 1993. Se han privatizado más de 200 de las 351 empresas estatales, mientras que algunas de las principales cosechas, el comercio de mercaderías y la construcción están en manos del sector privado. Si bien la batalla por la privatización se seguirá librando, uno de los principales desafíos a los que Nicaragua deberá enfrentarse es el de promover una mayor comprensión internacional del carácter excepcional de la situación de ese país, como quedó establecido en la resolución 47/118 de la Asamblea General, cuyas disposiciones Nicaragua deberá aplicar al tiempo que prosigue su difícil tarea de consolidar la paz y efectuar la transición hacia la democracia. Los costos sociales del ajuste económico han creado inestabilidad, con lo cual la necesidad de acelerar el crecimiento económico se hace cada vez más urgente e importante. Por consiguiente, es necesario que la ayuda a Nicaragua se conceda en términos más flexibles y que se incremente el volumen de recursos externos. En ese contexto, el orador reitera el agradecimiento de su Gobierno por la generosa ayuda que Nicaragua ha recibido de gobiernos, organismos de las Naciones Unidas e instituciones financieras.

70. La paz y el desarrollo son indivisibles y están interrelacionados. Las disparidades entre el Norte desarrollado y el Sur empobrecido no pueden continuar por tiempo indefinido. Su delegación apoya plenamente las gestiones del Presidente del Movimiento de los Países No Alineados para ampliar el diálogo Norte-Sur. A fin de propiciar ese diálogo, es necesario promover una gradual convergencia y aplicar todos los instrumentos internacionales concertados en los años recientes. Al mismo tiempo, se deberían realizar esfuerzos por lograr acuerdos sustantivos en la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y la Cumbre Mundial sobre Desarrollo Social, que se celebrarán próximamente.

71. Para que los países en desarrollo mantengan su ritmo de crecimiento, es imprescindible que los países industrializados liberen el comercio. Por ello, su delegación observa con preocupación la intensificación de las barreras proteccionistas, en particular respecto de los productos agrícolas, y espera que las negociaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay finalicen con éxito.

72. Los efectos de la contaminación ambiental, que se deben principalmente a las pautas de crecimiento y consumo del Norte, no se detienen en las fronteras nacionales. Los propios países del Norte sufren los efectos de la degradación ambiental y deberían asumir la responsabilidad que les incumbe adoptando medidas para corregir ese problema. El período de sesiones en curso constituye una buena ocasión de examinar los problemas del medio ambiente, incluida la insuficiencia de recursos financieros para la ejecución del Programa 21.

73. El Sr. KARSLIOGLU (Turquía) dice que la Comisión debería racionalizar su labor, concentrándose en la solución de los problemas y adoptando medidas concretas y decisivas para mitigar las consecuencias de esos problemas. En particular, se debería prestar atención a la liberalización del comercio mundial, la solución de la crisis de la deuda y la conservación de un medio ambiente sano.

(Sr. Karslioglu, Turquía)

74. La delegación de Turquía atribuye gran importancia a las medidas concertadas a nivel mundial para resolver los problemas económicos y sociales y considera que una sociedad democrática puede prosperar únicamente en un entorno pacífico y mediante asociaciones de carácter cooperativo. Las actividades para el desarrollo son tan importantes como las operaciones de mantenimiento de la paz; de hecho, dichas actividades, que comprenden la asistencia humanitaria, constituyen el fundamento de la paz y la seguridad.

75. Turquía acoge con beneplácito la creación de la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible. El logro de los objetivos del Programa 21 propiciará la protección del medio ambiente para las generaciones futuras. La delegación turca también considera que tienen gran importancia la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y la Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Asentamientos Humanos.

76. El Sr. CASSAR (Malta) señala que, en un mundo interrelacionado, sería presuntuoso suponer que puede existir un nivel aceptable de desarrollo sin un entorno internacional favorable. A ese respecto, su delegación hace hincapié en la importancia de adoptar un programa para el desarrollo.

77. A la luz de la actual situación internacional, Malta apoya los esfuerzos por lograr que se respeten los derechos humanos y la propuesta de designar un Alto Comisionado de las Naciones Unidas de Derechos Humanos. Sin embargo, las violaciones del derecho a la vida y del derecho a una vivienda decente podrían socavar todos los demás esfuerzos que se realicen por fomentar el respeto de los derechos humanos en su totalidad. Nadie puede pasar por alto el hecho de que 1.100 millones de personas viven aún en condiciones de extrema pobreza y miles de niños mueren a diario como resultado de la malnutrición o la falta de atención médica apropiada. Además, aún hay millones de refugiados que viven con la esperanza de retornar a sus hogares.

78. La delegación de Turquía confía en que las conversaciones comerciales multilaterales de la Ronda Uruguay concluyan a la mayor brevedad, a fin de establecer relaciones comerciales positivas, de las cuales depende el progreso económico de numerosos países.

79. La aplicación del Programa 21 tiene enorme importancia. Si las actividades complementarias de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo son eficaces, deberían propiciar un desarrollo equitativo y sostenible. Turquía está convencida de que la Comisión sobre el Desarrollo Sostenible puede dar lugar a resultados que propicien la cooperación internacional en determinadas cuestiones ambientales que tienen repercusiones directas en las economías de numerosos Estados.

80. La cuestión del crecimiento demográfico es cada vez más urgente. El resultado del crecimiento de la población mundial en un entorno económico deprimido sería una disminución en los niveles de vida. Su delegación abriga la esperanza de que la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo contribuya a solucionar los problemas económicos y sociales ocasionados por el alto crecimiento de la población.

(Sr. Cassar, Malta)

81. Las Naciones Unidas es la Organización que mejor capacidad tiene de analizar los problemas mundiales, en particular los que tienen por objeto propiciar la cooperación internacional para el desarrollo. La Organización, por consiguiente, debe realizar todos los esfuerzos que estén a su alcance para no defraudar esas expectativas. A ese respecto, las gestiones del Secretario General para reestructurar la Secretaría e incrementar la eficacia son dignas de encomio. Incumbe a la Comisión una parte de la responsabilidad en ese proceso y se debería velar por que, en el curso de las deliberaciones, la calidad prime sobre la cantidad.

82. El Sr. ALIOU (Camerún) dice que el entorno económico internacional se caracteriza por el lento crecimiento, la deuda excesiva en los países en desarrollo y la marginalización cada vez más pronunciada de Africa. Es preciso hallar soluciones realistas y duraderas para esos problemas. La Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente y el Desarrollo propició la solidaridad internacional en la lucha por promover el desarrollo sostenible y lograr, al mismo tiempo, una ordenación racional del medio ambiente. Como reacción a ello, el Camerún ha acelerado el proceso de creación de un Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Forestales. Con la asistencia del PNUD, ese nuevo departamento está preparando en la actualidad un plan nacional de ordenación del medio ambiente, el cual abarca la creación de una comisión nacional sobre el desarrollo sostenible. Si bien cabe celebrar la creación de la Comisión de las Naciones Unidas sobre el Desarrollo Sostenible, hay que lamentar el hecho de que las principales disposiciones del Programa 21 relativas a los recursos financieros y la transferencia de tecnología no hayan despertado mucho entusiasmo.

83. La carga de la deuda es cada vez más onerosa para los países en desarrollo. Las medidas adoptadas hasta ahora han posibilitado que determinados beneficiarios experimentaran cierto alivio, pero la solución del problema de la deuda debe ser amplia y abarcar todas las categorías de deuda y de deudores. Por consiguiente, su delegación apoya el llamamiento para celebrar una conferencia internacional sobre la deuda. Un intercambio fructífero de opiniones entre acreedores y deudores puede conducir a una solución duradera que contribuirá, sin duda alguna, a la revitalización de las economías de los países en desarrollo, en particular en Africa.

84. Es urgente que se cumplan las disposiciones pertinentes de la resolución 46/151 de la Asamblea General en que se establece el nuevo programa de las Naciones Unidas para el desarrollo de Africa en el decenio de 1990. A pesar de esas obligaciones, los recursos financieros necesarios para la financiación del desarrollo en Africa son escasos y el continente permanece todavía oprimido por la carga intolerable de la deuda. Por ello, el Camerún insta a los Estados Miembros a crear un fondo para financiar el desarrollo de Africa.

85. Respecto de la reestructuración de los sectores económico, social y otros sectores conexos del sistema de las Naciones Unidas, es de lamentar que no se haya resuelto la cuestión de la composición de los consejos de administración del UNICEF, el PNUD y el FNUAP, y su delegación se sumará a toda gestión que se realice para lograr un consenso. A raíz de la transferencia a Ginebra de la sede del Instituto de las Naciones Unidas para Formación Profesional e Investigaciones (UNITAR), su delegación aguardó con interés el nombramiento de

/...

(Sr. Aliou, Camerún)

un oficial de enlace que coordinara las actividades de capacitación e investigación que actualmente se llevan a cabo en la sede.

86. El Sr. DUNLAVEY (Estados Unidos de América), en ejercicio del derecho de respuesta, dice que el representante de Cuba hizo en su intervención puntualizaciones con objeto de explicar el pobre desempeño económico de ese país, entre ellas el llamado embargo económico impuesto por los Estados Unidos. Ahora bien, todos los Estados Miembros tienen el derecho soberano a decidir con quiénes establecen relaciones económicas. Respecto de Cuba, los Estados Unidos ejercen ese derecho soberano. En lugar de intentar anotarse puntos ideológicos, el representante de Cuba debería buscar modos de propiciar un debate constructivo.

Se levanta la sesión a las 18.15 horas.